

expusieron el amonito a que se ha tratado se junto el
Consejo de Justicia de este valle a saber los señores D. Thomas
Pedro de Alarcón teniente de Alcaide mayor de este valle perpetuo y
embaxador por que se senta la Real Audiencia ordinaria de este
valle de D. Juan Navarro Arvizu D. Joseph Flores D. Pedro
Damon Melgarejo D. Feliciano Torrecilla D. Dionisio Bautista
Manuel Luengo D. Antonio Garcia Morán D. Pedro de
perpetuo y se acordó a accidar lo siguiente
Entre otros entre el Sr. D. J. B. Busque Diputado al Com.
Entre otros entre el Sr. D. Navarro Diputado al Com.
Viose en este Ayuntamiento y no se dio el Sr. D. Antonio Ma
Ingeniero. Intendente Comis. de la Ciudad de Murcia y se ley
no fuyta de el que se dio en que manifestara que para
evacuar una orden del Consejo q. le ha comunicado su
Secretario a Camara de Santolome número, neci ta
se haga Comon o quanto a cada una anualmente el no
ducto el tabirio quatro m. que se pague de los corpora fo
bi cada quinquenio a Aquardiente el que se comuna en
esta pobla. regulada por los quinquenios, consentino al
aumento de los salarios y Precipito y Grammatical
esta Villa de su Depende, requiriendo fecho esta satis
faciendo los diezmos y tercias de cada una anualmente al ci
tado Precipito y los diezmos cincuenta años deprecidos, y
que a aumento de cada una se hacen sobre las donas
teniendo presente lo que podran valer los Discipulos
Temerada la Villa acordó se haga el Comyento, a qu
anto a cada una se produzca el quatro m. que se p
tender de cada una sobre el Quavillo y Aquardiente
en la forma que se pregunta por el Sr. Intendente, a cui
efecto, se da comision al Sr. D. Joseph Busque Diputado
al Com. como Intendente que se halla en este valle.
Sobre que se evacue el Informe que pide el Sr. Intendente
Incluyendo en el, que los salarios y Precipito y Repre

Precepto y
Grammatical